

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-17684 *Información pública de la resolución de homologación de los cursos de manipulador de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria.*

Se comunica que se ha resuelto la homologación de los cursos de manipulador de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, nivel básico y cualificado, según el procedimiento establecido en la Orden de 8 de marzo de 1994, solicitados con fecha de entrada 2 de febrero de 2010 por la razón social TRAGSEGA con domicilio en calle Julián Camarillo, número 6, planta 4ª, sector A de Madrid y teléfono 91 3225359.

Título del curso: Curso de Aplicador de Plaguicidas de Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria.

Entidad organizadora: TRAGSEGA.

NIVEL CAPACITACIÓN: BÁSICO	
DURACION	20 horas
OBJETIVO	Proporcionar al personal auxiliar de los servicios de aplicación de tratamientos DDD (desratización-desinfección-desinsectación) con plaguicidas no clasificados como muy tóxicos, los conocimientos indispensables para la aplicación de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria.
CONTENIDO GENERAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Plagas urbanas y salud pública. Plaguicidas. 2. Riesgos derivados de la utilización de plaguicidas. 3. Plagas ambientales y de la industria alimentaria y los métodos de lucha antivectorial. Técnicas de aplicación de plaguicidas. 4. Almacenamiento, transporte, distribución y venta y etiquetado. 5. Formulaciones, preparación, equipos de aplicación. 6. Principales plagas ambientales, características generales y detalles sobre las especies más representativas. 7. Desinfección, productos más utilizados. Técnicas 8. Plaguicidas y medio ambiente. 9. Precauciones y normas de seguridad. Equipos de protección personal y salud laboral. 10. Prevención, diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas. Antídotos.

NIVEL CAPACITACIÓN: CUALIFICADO	
DURACION	60 horas
OBJETIVO	Proporcionar al personal responsable de los tratamientos con plaguicidas no clasificados como muy tóxicos, los conocimientos indispensables para la aplicación de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria.
CONTENIDO GENERAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Plagas urbanas y salud pública. Plaguicidas. 2. Riesgos derivados de la utilización de plaguicidas. 3. Plagas ambientales y de la industria alimentaria y los métodos de lucha antivectorial. Técnicas de aplicación de plaguicidas. 4. Almacenamiento, transporte, distribución y venta y etiquetado. 5. Formulaciones, preparación, equipos de aplicación. 6. Principales plagas ambientales, características generales y detalles sobre las especies más representativas. 7. Desinfección, productos más utilizados. Técnicas 8. Plaguicidas y medio ambiente. 9. Precauciones y normas de seguridad. Equipos de protección personal y salud laboral. 10. Prevención, diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas. Antídotos. 11. Formación de aplicadores 12. Registro Oficial de establecimientos y servicios biocidas. 13. Legislación

CVE-2010-17684

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

La información sobre las fechas de realización, número de alumnos, condiciones de inscripción, lugar de inscripción y centro de realización de las ediciones de los cursos, que se autoricen en aplicación de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 830/2010, de de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas, se podrán consultar en la página web de la Consejería de Sanidad: www.saludcantabria.org

Santander, 25 de noviembre de 2010.

La secretaria general,
M.^a Cruz Reguera Andrés.

2010/17684

CVE-2010-17684